

**FUNDACIÓN: ÚLTIMA  
RADICALIZACIÓN NOÉRGICA DE  
LA INTELIGENCIA SENTIENTE**

**FOUNDATION: THE LATE  
NOERGIC RADICALIZATION OF  
SENTIENT INTELLIGENCE**

**Fernando Danel Janet**

Universidad Iberoamericana, México DF.  
fernando.danel@ibero.mx

**Cómo citar este artículo/Citation:** Danel Janet, F. (2016). Fundación: última radicalización noérgica de la *inteligencia sentiente*. *Arbor*, 192 (780): a327. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.780n4003>

**Copyright:** © 2016 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY) España 3.0.

Recibido: 25 julio 2014. Aceptado: 01 septiembre 2015.

**RESUMEN:** Tras la revisión del problema del fundamento en la fenomenología de Heidegger que el joven Zubiri critica tempranamente en su filosofía, apunta a su radicalización con el análisis de la religación, en los años treinta del siglo pasado. El tema del fundamento continúa en la obra madura de Zubiri, pero no alcanza estatuto noérgico sugerido desde la perspectiva de "Inteligencia sentiente" del final de su vida. La fundación permanece impensada en el tema del fundamento.

**ABSTRACT:** A review of the problem of the fundament in the phenomenology of Heidegger, criticized by the young Zubiri early in his philosophy, suggests its radicalization with analysis of the religation as seen in the third decade of the last century. The issue of the fundament continues in his mature philosophy, but never reaches a noergical status suggested from the perspective of his final work "Sentient intelligence". Foundation remains unthinkable in the issue of the fundamental.

**PALABRAS CLAVE:** fundamento; fundación; religación; inteligencia sentiente; noergia.

**KEYWORDS:** fundamental; foundation; religation; sentient intelligence; noergy.

## INTRODUCCIÓN

“¿Dónde estabas al fundar Yo la tierra?  
Házmelo saber si tienes inteligencia”.

Job 38, 4

En virtud del temprano e imperecedero compromiso crítico de Zubiri con la fenomenología, desde el comienzo de su andadura filosófica presta atención a lo que *últimamente* se da. Y es que esta cuestión -la *ultimidad* de lo que se muestra- va a ser la puerta de entrada a un análisis filosófico que, en dilatada trayectoria, intenta ir a la raíz de las cosas que se dan en la aprehensión. Frente a los diversos supuestos temáticos, históricamente propuestos para hacerse cargo de la índole de lo dado, la radicalizadora búsqueda de Zubiri gira siempre en torno a lo que le da sentido, justamente, a lo radical: *el problema del fundamento*. Que lo dado está *últimamente fundando*, no es interpretado nunca por Zubiri como principio, ni causa ni razón suficiente, tampoco como fundamento subjetivamente desplegado en la idea productivista de la razón de la centrífuga experiencia moderna.

Frente a la hegemónica impostación del problema del fundamento como causa –entreverado en la filosofía antigua y medieval como *aitía*, *arché* y *causalitas* de la subjetualidad de las cosas y de la existencia creada- hasta la moderna subjetividad productora, cuyo automorfismo deviene la propia fundamentación del fundamento, el empeño fenomenológico –ciertamente en el pensar de Heidegger, ya antes de la *Kehre* de su filosofía- intentará tomar distancia de la idea de fundamento para vindicar alternativamente el dato del fundar, la fundación y lo fundado. La misma radicalización, aunque discrepante de su inscripción fenomenológica, se encuentra en el pensamiento de Zubiri que arranca de la experiencia de la “religación”.

Es especialmente llamativo que los términos *fundar* y *fundamentar* –en todas sus contrastantes declinaciones- aparezcan una y mil veces intercambiadas a lo largo y ancho de la filosofía de raigambre fenomenológica, Zubiri incluido, aunque cabe hacer notar de entrada que, como se verá, no mientan lo mismo, ni se refieren a lo mismo, ni parten de lo mismo. Su problematismo es irreductible y centrífugo en toda la trayectoria de la fenomenología, pero aquí y ahora no podemos inventarlo.

En todo caso, la cuestión no se despeja con una reconstrucción que habría que expeditar terminológicamente. Todo lo contrario: su genealogía es un asunto filosófico relevante, erizado de dificultades. Arrancan-

do de Husserl, el pensar de Heidegger es el hito paradigmático de la revisión del problema del fundamento. Pero también en la maduración filosófica de Zubiri encontramos ineludibles puntualizaciones que demarcan bien sus diferencias con la fenomenología, apuntando a diversas conceptualizaciones alternativas. Éstas también presentes en su obra madura, como aquí se verá, por lo que no es tan cierto que “el tema del fundamento... conserva una sorprendente uniformidad a todo lo largo de su obra... No hay variaciones sustanciales en su modo de analizarlo, aunque sí van añadiéndose sucesivas precisiones” (Gracia, 2008, p. 34). Casi no se repara en ello, ni en la exégesis ni en la interpretación de la religación, sobre todo si apuntamos a ella partiendo del problema del fundamento y del fundar desde una verificable última radicalización noérgica de la inteligencia sentiente. Justamente la que hay que poner a dialogar con la ultimidad de la realidad que está dada en nuestra inteligencia, tal y como lo sugiere Zubiri en las redacciones sucesivas de *El hombre y Dios*, y que fondean como el problema teológico.

## 1. DE LA FUNDAMENTALIDAD AL FUNDAR EN LA TRAYECTORIA DE ZUBIRI

### 1.1 Fundamentalidad y verdeadear

Aunque no poco se ha ganado interpretando las “convergencias y divergencias” de la andadura filosófica de Zubiri frente a Heidegger en el seno de la fenomenología (Nicolas y Espinoza, 2008), lo cierto es que lo primero que se suele enfatizar en esa genealogía es la ultimación de la condición de arrojada (*Geworfenheit*) de la existencia humana.

Ésta pareciera la verdadera crítica de Zubiri, como si Heidegger no buscara ya, desde la “ontología fundamental”, el fundamento del “ser-fundamento”. Tal ultimación hacia la fundación es también un revisionista propósito de Heidegger que signa la *Kehre* de su pensamiento. Así que lo que merece ser destacado, de entrada, es que si la *Geworfenheit* lanza hacia el problema del fundamento del poder-ser, la religación responde a ello positivamente. En consecuencia, cabe resaltar más bien la profunda reinterpretación que Zubiri hace de la hermeneútica de la facticidad de la existencia, vista desde el sentido de “fundamento del ser” (Heidegger, 2002, p. 58 y p. 303). Y en esto enmienda a su maestro alemán, aunque él también terminará alejándose de la facticidad de la existencia por acentuar su ultimidad. Es insuficiente y no tan cierto que Zubiri atiende más al llamado “primer Heidegger”, que de cualquier modo no podía ser otro,

para él, que el de *Ser y tiempo*. Y aunque a veces él mismo así lo considera, mejor sería decir que con el inicial análisis de la religación Zubiri adelanta mucho más en la búsqueda de la fundación que el propio Heidegger está intentando, en clave hermeneútica, por los mismos años.

Especialmente llamativa es, por tanto, la sincronía entre ambos en la radicalización de la fenomenalidad, vista ahora como fundamentalidad de la existencia. Ya en 1935, cada uno por su lado, han traspuesto definitivamente la existencia fáctica cargada de subjetivismo.

En la búsqueda de otro punto de partida, los reparos filosóficos de Zubiri hay que verlos, pues, no como un anacronismo ante el Heidegger de la *Kehre*, sino como una óptima radicalización pensante de lo que Heidegger habría de pensar del fundamento mismo, ya sin apelación al arrojado poder-ser y a la trascendencia del *Da-sein*.

Creo que esta *radicalización de la fenomenalidad* es lo que Zubiri ya pone por delante recién de vuelta a España en 1931, en su conferencia “Hegel y el problema metafísico”: apelando a la luz de la existencia humana, sostiene que en ella se “constituyen... no las cosas, sino su ser, no lo que es, sino el que sea”; y añade, “esa luz ilumina, funda, el ser de ellas... hace tan sólo que “sean”; en *photí*, en la luz”. No obstante, con recelo crítico apunta que “lo grave del caso está en que toda luz necesita un foco luminoso, y el ser de la luz no consiste, en definitiva, sino en la presencia del foco luminoso en la cosa iluminada. ¿De dónde arranca... en última instancia... la existencia humana como luz de las cosas?”. Apurando el paso sólo deja planteada, dice él, la pregunta que determina “el primer problema de la Filosofía, el último, mejor dicho... (no) ¿Qué es el ser?, sino algo, como Platón decía, que está más allá del ser” (Zubiri, 2004, pp. 286-287). Desde esta ultimación, la raíz se aparta del fenómeno que es penúltimo, como también lo es la trascendencia del proyectar mentada en aquel célebre *epékeina tes ousías* de Platón, según interpreta Heidegger. Y es que la religación sí toca fondo, más acá de la fenomenalidad vista como luz que decanta el sentido del ser para la existencia.

Creo que es solvente, llegados a este punto, acentuar que la religación si bien disloca la facticidad de la existencia, a lo que apunta es a la radicalización del fenómeno como *fundamentalidad*. “En torno al problema de Dios” de 1935 ha puesto en marcha, sin retorno, el novedoso giro filosófico hacia la ultimidad que funda.

Como sabemos se trata, dice Zubiri, de indagar antes que nada a qué está abierta la existencia humana. Retomando la “constitutiva nihilidad” de esa apertura, afirma que “sin cosas... el hombre no sería nada” (Zubiri, 2004, p. 421), lo que lleva a preguntar si también una de esas cosas es Dios: la existencia de Dios como un *factum*. Lo que pasa es que el verdadero *factum* es estar arrojado, encontrándose con las cosas y haciéndose a sí misma en el arrojado de existir. Esta es la “nihilidad ontológica radical” (Zubiri, 2004, p. 424) a la que presta atención. Así las cosas, lo importante para Zubiri es que tal indigencia del hombre, “no está descrita... con suficiente precisión” si se dice que “el hombre se encuentra existiendo” (Zubiri, 2004, p. 424) y nada más.

Más que vivir y trascender, “el hombre se encuentra implantado en el ser” (Zubiri, 2004, p. 424), es su primera conclusión. A la par de ésta, la otra es la revisión de la existencia humana como realización personal: la existencia se realiza siendo persona implantada en el ser. Según Zubiri, la existencia personal que tiene que realizarse, encuentra su misión ya impuesta impulsándole a vivir.

Y de aquí surge una comprobación mayor: la de que hay algo anterior que “apoya para existir, para hacerse. El hombre no sólo tiene que hacer su ser con las cosas, sino que, para ello, se encuentra apoyado *a tergo* en algo, de donde le viene la vida misma... es lo que nos hace ser... (y hace) hacerse a sí mismo”. Ahondando, puntualiza a la par del hacer ser y hacerse, el haber: “hay” cosas, “hay que hacerse y “ha” de *estar* haciéndose. Además de cosas “hay” también lo que hace que haya” (Zubiri, 2004, pp. 427-428). Así se despeja la religación. Es el “vínculo ontológico” más originario del ser humano: hemos venido de él ya que estamos previamente religados a lo que nos hace ser y hacernos. En su virtud, como indica Zubiri, “la religación nos hace patente y actual... la fundamentalidad de la existencia humana. Fundamento es, primariamente, aquello que es raíz y apoyo a la vez... de que *estemos siendo*” (Zubiri, 2004, pp. 428-429).

Palabras tan rotundas parecieran poner punto final al empeño radicalizador. Todo lo contrario, ya que si así fuera no sería más que una ontología que, esta vez, sí trata con el problema de Dios. Y esto no es lo que Zubiri en el fondo plantea. Lo que importa es incardinar la fundamentalidad como actualización formal en el tener que hacerse de la persona. Y es que la fundamentalidad no es sólo ultimidad –algo ya implicado en la condición de arrojada de la existencia- sino “fundamentalidad religante”, la llama Zubiri,

que implica, a una, que la realización personal está “religada por su raíz”, justamente, para hacerse en lo que hace que se haga, y también como actualización del “fenómeno primario en que se actualiza nuestra existencia” (Zubiri, 2004, p. 431).

La apertura ha descubierto “la raíz fundamental de la existencia”, pero no como un puro *factum* con sus atributos, sino como un *facere* a la vez impuesto impulso para hacernos y actualización fenoménica radical. Como “fundamentalidad religante” no sólo tiene que ver con el haber –hay- sino con el hacer –hace ser y que me haga- y como se verá, con el conocer.

Poca atención se ha prestado a esta verificable sugerencia noológica, incipiente y todo, de la religación en la maduración de Zubiri. La religación invariablemente suele ser vista como raíz de la realización humana, pero esto es insuficiente con el texto ante los ojos. Así lo sugiere al señalar que “por su religación, el hombre se ve forzado a poner en juego su razón”, y también que la religación “instala en la inteligencia... el ámbito de la deidad” (Zubiri, 2004, pp. 431-432).

Ahora bien, como lo decisivo es que “en la religación estamos “fundados” y la deidad es “lo fundante” en cuanto tal”, y sin prejuzgar los intercambios de terminología –fundante y fundamentante se recubren- resulta que “le es patente al hombre en su constitutiva religación, (el) *ens fundamentale* o fundamentante” (Zubiri, 2004, pp. 431-432). En consecuencia, tal patentización, también religación *quoad nos* pero ya no únicamente como originario *haber* –hace que haya- y *hacer* –hace que haga- para la realización, pone por delante la fundamentalidad en la que estamos fundados o fundamentados: este es el “descubrimiento” (Zubiri, 2004, p. 432) según Zubiri de nuestra religación y que va a ser, de ahora en adelante, el hilo conductor de su pensamiento hasta *El hombre y Dios*.

La importancia de esta incipiente sugerencia gnoseológica lleva a que si “al estar religado el hombre, no está *con* Dios (sino) *en* Dios... viniendo desde Dios, “teniendo que” hacer y hacerse... (siendo) *llevado* por Él... implantado en el ser” (Zubiri, 2004, p. 433), se comprenda que “la religación patentiza” no únicamente algo último fuera de sí misma, sino una fundamentalidad fundamentante de lo fundamentado, para suscribirlo con la sugerencia de 1935 que luego será revisada.

Si bien es cierto, como Zubiri indica tomando distancia de la Escolástica, que resulta caduca toda discusión sobre Dios que parta de las “facultades”, sí afirma

que primariamente lo que hay es una patentización: “Dios está patente en el *ser* mismo del hombre” como “fundamentante”, lo que es tanto como decir, lo enfatiza en importante nota al texto, que “el modo de su patencia es estar *fundamentando*” (Zubiri, 2004, p. 434). En este tenor, mayor relevancia tiene todavía que esta suprema *ratio entis* del “ser del hombre”, como aquí sugiere, no tenga que ver con el conocimiento de lo conocido, sino con “lo que nos lleva a conocer” (Zubiri, 2004, pp. 434-439): el hombre es llevado a conocer por su propio ser abierto y religado. No se trata de conocimientos de objetos ni de experiencias de cosas reales ya que, puntualiza Zubiri en afortunada fórmula, “la realidad misma no es objeto (de) experiencias. Es algo más: la realidad en cierto modo se es” (Zubiri, 2004, p. 435).

Y es que en la religación se nos patentiza Dios de manera distinta a las cosas: es la patencia de estar fundamentando nuestro ser. Este es el “modo *primario* de patentizar a Dios”: no es, por tanto, “un *acto* de conocimiento o de cualquier otra facultad” (Zubiri, 2004, p. 436). Siendo el modo primario como hay Dios, tal patencia es el fundamentar mismo signado para Zubiri como “la deidad” (Zubiri, 2004, p. 441). En definitiva, lo que el “análisis” que no “explicación ontológica” plantea, dice Zubiri, es “la visión que nos confiere esa primaria vinculación por la que todo se nos muestra religado a Dios” (Zubiri, 2004, p. 444).

Creo que es insoslayable contar ya con esta aproximación gnoseológica: la visión como *patencia* de que *hay* Dios que *está fundamentando*. Teniéndola en cuenta, podemos *deslindarla* tanto de la consabida incardinación de la religación en la ejecución de acciones libres -no hay libertad sin fundamentalidad (Zubiri, 2004, pp. 445-446) - como del encubrimiento por la soberbia de la vida que conduce a “olvidar la religación” (Zubiri, 2004, pp. 448-449) que es el ateísmo. También para reconocer el insuperable peso que tiene la religación –Dios funda y no (es) nada- como el punto de partida radical que conduce toda la trayectoria de Zubiri.

Insisto en que es justamente así como se ha puesto en marcha la radicalización fenoménica desde la fundamentalidad. Y si bien los derroteros por los que va a transcurrir el problema del fundamento en la maduración filosófica de Zubiri perfilan su clara adscripción a la metafísica de las formas de realidad, la última radicalidad se juega en torno al problema teológico del hombre, en sus últimos años, justamente los más atentos a la índole de lo dado en la inteligencia sentiente.

Por lo pronto hay que constatar que fundamentali-  
dad, fundamento, fundante y fundado son conceptos  
que se recubren y gravitan profusamente en la me-  
tafísica de la sustantividad de las esencias cerradas  
y abiertas. En la madurez de Zubiri, la “fundamenta-  
lidad de la esencia”, con su resultante estructura de  
fundamentación física de las notas –de la función fun-  
dante a lo fundado- que constituyen la sustantividad,  
es una de las dos más importantes contribuciones  
metafísicas de *Sobre la esencia* al problema del fun-  
damento. La otra, es que la esencia, siendo fundante  
de la sustantividad de las cosas reales, remite al fun-  
damento pero únicamente en tanto que lo esencia.  
El deslinde de Zubiri a la altura de los años sesenta  
es importante: visto desde la esencia, fundante no es  
“cimiento, base”, ni tampoco una “determinación ori-  
ginante”, un “hacer brotar (*phúein*)” lo constituyente  
de las cosas reales. La fundamentalidad de la esen-  
cia no es otra que “determinación funcional” (Zubiri,  
1985, pp. 264-265) de las notas constitutivas de algo  
que es *de suyo*. Este deslinde apunta ciertamente a la  
esencia de la sustantividad, pero no pone definitiva-  
mente fuera de juego que el problema del fundamen-  
to no tenga que ver con la determinación funcional,  
sino con lo basal y el surgir.

De hecho, no es de extrañar que a la altura de *Sobre  
la esencia*, Zubiri ponga de relieve lo que en adelante  
va a ser la máxima reivindicación del fundamento: la  
realidad en la inteligencia. Por una parte, en explícito  
diálogo con la filosofía antigua afirma que realidad,  
el *de suyo* de las cosas, es “anterior” y “fundamen-  
to” de los “principios internos operativos” en que la  
naturaleza - *phúsis*- consiste. Acentúa que “naturaleza  
es sólo un momento fundado en la realidad” (Zubiri,  
1985, pp. 395-396). Por otra parte, en clara versión  
inteleccionista en el corazón de su metafísica, consi-  
gna lo que es más importante: que el fundamento de  
la verdad es la realidad que “hace que haya verdad  
en la inteligencia”. Y añade, “sin inteligencia, lo que  
“hace” este fundamento no *sería* verdad, pero sin ese  
fundamento no *habría* en la inteligencia lo que llama-  
mos verdad”. En definitiva, el fundamento “verdadea”  
(Zubiri, 1985, p. 112) en la intelección.

Pero este novedoso giro del fundamento no con-  
cierne ni a la elaboración de una teoría de la inteli-  
gencia, ni a una correspondiente teoría de la verdad.  
La enfática y litigante demarcación de Zubiri intenta  
tomar distancia de la intelección como “acto de la in-  
teligencia”, justamente para atender, si bien de modo  
insuficiente, que la intelección “envuelve un funda-  
mento que da verdad” (Zubiri, 1985, pp. 112-113).

Y aunque, como sabemos, reconoce aquí no pre-  
tender “elaborar una teoría de la inteligencia”, pare-  
ce solvente constatar –lo que no hace Zubiri explícita  
y formalmente- que si la “índole formal del acto de  
intelección”, mentada por el *verdadear*, quiere decir  
“actualización” (Zubiri, 1985, pp. 112-113) -no acto de  
actualización sino actualización como el acto intelec-  
tivo mismo- ésta no consiste únicamente en la mera  
actualidad de la cosa real en la inteligencia, sino en lo  
que Zubiri ha justificado pero desatendido: que el in-  
teligir siendo actualización lo es del fundamento que,  
por dar verdad, no es lo actualizado sino la actuali-  
zación misma, lo que es tanto como decir *fundación*.

De aquí arranca el enfrentamiento de Zubiri, “por  
falta de última radicalidad”, con las tesis gnoseoló-  
gicas modernas de la posición, ideación, correlación  
intencional y desvelación (Zubiri, 1985, pp. 113-114).  
Así y todo, este desmontaje radicalizador como pende  
del *verdadear* en que la inteligencia consiste, no ulti-  
ma realmente lo que Zubiri ya avista pero no asume  
ni puede asumir en los límites de su metafísica de las  
cosas reales y la forma humana de realidad: que en  
la actualización –índole formal del acto intelectivo-  
no sólo la cosa real adquiere una mera actualidad en  
la inteligencia –“al actualizarse funda la verdad de la  
intelección” (Zubiri, 1985, pp. 113-114) - sino que la  
propia inteligencia ultima el *verdadear*, siendo funda-  
ción en la realidad que funda.

Claro que no se pierda de vista lo que Zubiri reivin-  
dica como prioritario. Que la realidad ni consiste ni se  
agota en ser inteligida, es decir, es *prius* a su “función  
fundamentante”, lo que aquí significa que “la realidad  
es fundamento de la verdad, pero no consiste en ser  
fundamento de la verdad” (Zubiri, 1985, p. 116).

Así las cosas, no es apresurado reconocer que esta  
puntual sugerencia que articula para el *verdadear* la  
actualización de realidad –no de cosas- y el funda-  
mento, en estas intempestivas páginas de *Sobre la  
esencia*, es una radicalización que apunta, como se  
verá en el último Zubiri, a la dilucidación no sólo de lo  
últimamente actualizado –la realidad que funda antes  
de la verdad real- sino a la índole de la actualización  
misma como fundación.

Por lo pronto, la penúltimidad de la verdad está  
puesta de manifiesto por la índole prioritaria de la rea-  
lidad: sin inteligencia lo que hay de real no sería verdad  
pero seguiría siendo realidad. La exigente tematización  
de Zubiri lleva a hacerse cargo de la actualización inte-  
lectiva pero sólo en función de los caracteres reales en  
que se actualiza la “verdad real”. Más todavía, como la

inteligencia es actualización de realidad y nada más, “queda” inexorablemente remitida a la realidad por la realidad misma que nos retiene y ratifica: si “verdadea en la intelección” (Zubiri, 1985, pp. 118-119), es porque en la realidad estamos quedando.

Es cierto que las virtualidades de estas indicaciones formales acerca de la actualización intelectual, “simple” y “compleja”, se verán del todo hasta *Inteligencia sentiente* del último Zubiri, pero no puede dejarse de lado el radical señalamiento que toda actualización es de la realidad que verdadea, pero que no consiste en verdadear. Y como la realidad tiene, según la metafísica de Zubiri, distintas “dimensiones” suyas en que se “proyecta”, “de dentro a fuera” la cosa misma en sus notas reales (Zubiri, 1985, pp. 126-127), *ipso facto*, hay también distintas ratificaciones de la verdad real.

En efecto, como las cosas reales se “midan o mensuran” por entero en esas dimensiones suyas que “se implican mutuamente”, así verdadean: la actualidad de la “riqueza” de una cosa real se hace “patente” a la inteligencia; su “solidez y firmeza”, por ser de una realidad, se ratifica como “seguridad”; y se “constata” que la realidad de las cosas “esta siendo”, es decir, posee física “efectividad” (Zubiri, 1985, pp. 128-131).

Cabe asumir de todo esto, de cara a la realidad fundamento que da verdad pero que no consiste en darla, que la principal línea de fuerza inteleccionista en *Sobre la esencia* es el verdadear: que estas “tres congéneres” dimensiones en que se proyecta la realidad de las cosas, tienen que actualizarse como ratificación intelectual. Verdadeando -signo de la ultimidad- es lo que pone fuera de juego, hasta aquí, cualquier remisión al fundamento únicamente como fundamento, esto es, como fundación de realidad *antes* de la verdad.

## 1.2 La realidad-fundamento únicamente como fundante

Valga esta importante comprobación temática para acelerar el paso hacia lo que va a ser, en la madurez de Zubiri, la ultimación de la realidad como fundamento, en la cual como nada se mide o mensura, es imposible que sea realidad-fundamento sino únicamente fundar. En su virtud, la fundación es sin medida, lo que es tanto como decir que no puede *funda-mentar* sino tan sólo *fundar*: es *realidad fundante* y nada más.

En esta sucinta y apurada genealogía no puede desatenderse la relevante indicación acerca de la fundación, perteneciente al curso de 1948-1949, de la *Introducción al problema de Dios* publicada en 1963. Suscribiendo Zubiri que es menester partir de la existencia humana pero como personal ejecución de ac-

tos, insiste en lo que ya ha establecido antes respecto de la religación: que en la realización personal se va tomando posición respecto de la ultimidad. Pero ahora acentúa algo más importante: que “esta ultimidad no es meramente algo en que el hombre “está”, sino que es algo en que el hombre tiene que estar para poder ser lo que es en cada uno de sus actos”. Si consideramos que “tener” tiene el significado de poseer, dominar y hospedar (Real Academia Española), puede verse porqué Zubiri indica allí mismo, en novedoso giro hacia la noología, que “de ahí que la ultimidad tenga carácter fundante (como) ultimidad inteligida” (Zubiri, 2004, p. 411).

Creo que es incontestable que este *carácter fundante* es ahora lo que Zubiri pone por raíz del verdadear, ya no únicamente porque concierne a la realización personal sino a la propia intelección últimamente fundada. Y es que los actos –entreverados aquí como realización y como intelección- se hallan últimamente fundados en este carácter fundante en que la realidad consiste.

En efecto, parece solvente reconocer que si la ejecución de actos actualizan para la realidad personal su religación, no es menos cierto que la actualización intelectual, inscrita en la religación a la ultimidad, sea *fundación*. De ahora en adelante, la “apertura a la deidad” no sólo tiene que ver con la ejecución accional de la persona, ya que sobre todo concierne a la fundación de la inteligencia y a la exigencia de profundizar intelectivamente en el “enigma” (Zubiri, 2004, pp. 411-412) de la deidad que puede llevar a su fundamento real.

Demos un paso más en esta revisionista investigación. A la altura de los años setenta, la dilucidación final del problema teológico además de aventajar en la religación y la fundamentalidad, abre la posibilidad de un análisis compatible de la fundación con la noología del último Zubiri aunque, como veremos, dicho análisis carezca de estatuto noérgico.

Yendo hacia *El hombre y Dios* -reconociendo la dilatada y centrífuga elaboración de sus textos definitivos por más de una década- es notoria la problemática de corte metafísico con que comienza la indagación: distinguir la realidad-fundamento de la que no lo es: qué es y cómo es la realidad humana.

En la primera y segunda parte del libro, finalizada una en 1983 y la otra en 1974, se retoman pretéritas reflexiones de la religación en función de la fundamentalidad en la realización personal. Aquella sigue considerándose, en clave metafísica, la determinación

última de la forma humana de realidad. Sin embargo, suele acentuarse en los textos de manera puntual pero no sistemática la perspectiva inteleccionista del problema teologal. De hecho, ambas perspectivas de análisis se entrecruzan en un ir y venir difícil de decantar –hacia la metafísica o la noología– resultando más bien centrífugo su decurso argumental.

No obstante, no se vea como un puro asunto redaccional, que también lo es, como lo indican las explicaciones introductorias de Ellacuría, su editor, a ambas partes del libro.

De lo que más bien hay que hacerse cargo es que los textos están atravesados por un *doble hilo conductor*: uno bien perfilado que es la metafísica de la forma humana de realidad; el otro, una cierta pero insuficiente aproximación a la religación, vista como acceso a la fundamentalidad de la experiencia teologal, que ya se orienta hacia las claves de la radicalidad noérgica de *Inteligencia sentiente*. Radicalidad que viene de lejos –arranca del curso de “Filosofía primera” de 1952 (Danel Janet, 2009)- y que interviene, aquí y allá, en diversos momentos del análisis del acceso al fundamento en *El hombre y Dios*.

Pues bien, pese al cambiante contraste en la tematización del acceso del hombre a Dios, cabe preguntar si no hay, en definitiva, la *emergencia* de un estatuto noérgico para el problematismo de la fundamentalidad. Creo que aunque sea insuficiente, o tienda a colocarse sobre todo en el momento racional de la intelección profunda de Dios –la experiencia de Dios parece plausible hallarlo. En esa medida, me parece que cabe intentar una radicalización de dichos análisis de la experiencia teologal, mentados en la religación, hacia su verdadero inicio en la impresión de la realidad que está fundando.

## 2. FUNDACIÓN: ¿ÚLTIMA RADICALIZACIÓN NOÉRGICA?

Parece inatacable que ya se ha interpretado la *religación* como *noérgica*. Sin embargo, esta importante y pionera tesis como deliberadamente se decanta, siguiendo a Zubiri, hacia el “poder de lo real” y la “fuerza de imposición” de la realidad que nos posee apoderándose en la aprehensión (Gracia, 1986, pp. 211-236), no atiende al fundamento únicamente en lo que tiene de fundamento, así que no es extraño preguntar si el punto de partida de la intelección sentiente es la realidad que funda.

De hecho, el propio Zubiri con estas declinaciones –nuda realidad, fuerza de imposición de la realidad y apoderamiento del poder de lo real (Zubiri, 1994,

p. 28) - en la inteligencia sentiente, ha puesto rumbo a la superación de las determinaciones de ultimidad, posibilidad e impelencia de la fundamentalidad de lo real en vistas de la realización humana. Ya no se trata, por tanto, de determinaciones últimas para actuar sino de caracteres transcendentales dados en la aprehensión de la realidad.

Incipientes y todo en *El hombre y Dios*, las virtualidades de esta radical perspectiva noológica del último Zubiri van a gravitar en la dislocación de la religación de la persona, ahora como fundamentalidad para la inteligencia en su acceso teologal.

Desde este punto de vista, parece que si la ultimidad con lo que tiene que ver es con esos caracteres transcendentales, su intelección sentiente está formalmente *constituida* en función de la nuda realidad, su fuerza y poder. No obstante este claro abordaje noológico, que jamás prescribe pese a su notoria incompletud en el texto, lo decisivo para Zubiri es dilucidar las notas, forma y modo humanos de realidad. Tal empeño metafísico, a lo largo de las más de cien páginas de la primera parte del texto, se contrapone pero no excluye la emergente perspectiva noológica. De todas maneras, ese empeño ha de ser tomado en cuenta como sobredeterminante de la inteligencia sentiente, afectante y tendente, la que es vista como “notas” de la sustantividad humana (Zubiri, 1994, p. 46, p. 39).

Siendo animal de realidades, tiene el hombre una forma y un modo de realidad. Como forma, no sólo es *de suyo* sino que es su propia realidad: “es *formalmente* suyo, es *suidad*” (Zubiri, 1994, p. 48). Y por su modo de “implantación en la realidad”, por ser realidad personal –de suyo suyo- lo es frente a toda realidad: es un “modo de realidad *ab-soluto*” pero relativamente, dado que su implantación en la realidad es “cobrada” (Zubiri, 1994, pp. 51-52). De aquí surgen las dimensiones interpersonales individual, social e histórica, que concretan la realización humana.

La atención prestada en la primera parte a “qué es ser hombre”, no se completa sino que se ahonda con la indagación acerca de “cómo se es hombre”. En efecto, este *cómo* pone el acento en el acontecer del problematismo de la fundamentalidad, tanto para la realización personal como en función de la ultimación de la inteligencia sentiente.

Parece incontestable que Zubiri pone de relieve que el hombre en su vivir ejecuta acciones –siendo agente, actor y autor- para la posesión de sí mismo (Zubiri, 1994, p. 75, p. 78). Lo que no resulta tan obvio es que

tenga que hacerlo “frente a” todo lo demás, ya que estamos *en* la realidad estando *con* las cosas (Zubiri, 1994, p. 80). Esta dislocación del estar-frente-a por el estar-en justifica, para Zubiri, que en toda acción personal “el hombre se funda en la realidad como realidad” (Zubiri, 1994, p. 81).

Desde aquí fundar, fundarse y fundamentalidad tienden a recubrirse mutuamente en la contrastante perspectiva de la realización humana ante la noología. Cabe consignarlo porque, como se verá, Zubiri va a replegarse hacia la fundación sin medida –es decir, que no es ni puede ser *fundamento*- y que *acontece* en la inteligencia sentiente como inicio accional.

Llegados a este punto crucial hay que señalar que Zubiri, concentrado en la impresión de realidad, destaca que “no sólo de hecho sino de una manera constitutiva”, la realidad impresa “apoya”. Y aunque también coloque tal apoyo “para ser persona” (Zubiri, 1994, pp. 81-82), como en el clásico análisis de la religación, lo decisivo es que lo hace ahora desde la impresión de la realidad que cobra, de esta manera, un último carácter impresionante: “es la *ultimidad* de lo real”. En cambio, el “carácter *posibilitante*” no puede referirse a algo más que la realización humana. Con la realidad como “apoyo *impelente*” (Zubiri, 1994, p. 83) ocurre lo mismo. A mi modo de ver, es importante que conste que no están en el mismo plano –abona Zubiri a ello pero sin asumirlo- *la línea de la impelente posibilitación para actuar y la línea de la ultimidad dada en aprehensión*.

Así las cosas, se entiende que la ultimidad se define como *en* frente a los otros caracteres, lo que contradice que, a una, sean considerados por Zubiri como la “fundamentalidad de lo real” que impresiona y para la realización. Pero hay algo más en la tematización forjada por Zubiri acerca del “en”, de la ultimidad: su presupuesto es que la realidad funda, que es *fundante*: es la “paradoja del fundar” (Zubiri, 1994, p. 84). Y como no es cualquier enmienda terminológica, puramente opcional, me parece que de ahora en adelante fundar y fundante, frente a fundamento y sus variantes, es una conceptualización que le permite a Zubiri hacerse cargo de lo que realmente significa ultimidad. Se trata, pues, de un fundar radical y sin medida, y que no se puede medir: careciendo de mensura, únicamente es un inicio, un fondo, un hacer originario que Zubiri, como veremos, devalúa como hacer, ya que sólo funda. Ya veremos también que lo anterior, permite tomar distancia de la *marcha* por el fundamento racional exigido por lo dado de *Inteligencia sentiente*.

Pues bien, Zubiri pregunta en páginas cruciales en qué consiste la fundamentalidad de la realidad. No siendo causa, ni principio, ni hacer, ni llegar a ser, destaca un respectivo carácter transcendental de la realidad, sólo uno, frente a la determinación posibilitante de la religación. Este respectivo carácter de la realidad misma es “*dominación*”: la realidad ejerce dominio sobre mi realidad personal. Ya que es “más” ser realidad que ser tal y cual, la realidad es dominante en cada cosa. “Dominar es ser “más”, es tener poder” (Zubiri, 1994, pp. 86-87). En su virtud, “la realidad como fundante de mi realidad personal ejerce sobre mí un poder... es el *poder de lo real*”. Y como éste “se apodera de aquello sobre lo que domina... es *apoderamiento*”. Así es cómo, por *apoderamiento*, “me hago persona” (Zubiri, 1994, p. 88).

Pese al realismo prevaleciente de la forma humana de realidad, la pregunta decisiva es cómo acontece este *apoderamiento*. Que la realidad funda por *apoderamiento*, no sugiere para Zubiri ninguna “relación” entre la realidad personal y el poder de lo real. Se trata, más bien, de una “respectividad constitutiva” en la cual me apoyo “no para poder actuar viviendo, sino para ser real”. En definitiva, “el *apoderamiento* acontece” religándonos al poder de lo real (Zubiri, 1994, p. 92). Siendo notoria la novedosa reinscripción de la religación en el poder de la realidad como *apoderamiento* –“lo fundante es el poder de lo real, el cual fundamenta *apoderándose de mí*” (Zubiri, 1994, p. 92)- cabe destacar que su acontecer, aunque es un hecho y no una teoría como enfatiza Zubiri, que “surge del mero análisis de la aprehensión humana”, no determina la propia índole de la intelección, cuanto más la piensa como respectividad, lo que es tanto como decir que articula realidades congéneres aunque asimétricas por tratarse de la fundación por el poder de lo real de la realidad humana.

Pues bien, tal asimetría del *apoderamiento* al dar paso a una versión corregida y aumentada de la congeneridad de realidades, pone al acontecer fundante todavía lejos de una radicalidad noérgica. Es, para Zubiri, “experiencia de la realidad como poder”. Y como la experiencia es *apoderamiento* de mi realidad, es probación del poder de la realidad en la realización humana por las rutas individuales, sociales e históricas.

Si tenemos en cuenta que hasta aquí la experiencia es la actividad probatoria del poder de lo real, el hecho –“total, básico y radical”- de que la realidad funda, se inscribe únicamente en el *apoderamiento* de nuestra realidad en la realidad: “la religación es la

raíz misma de esta realidad personal mía”. Tal es, en palabras de Zubiri, la “religación experiencial” (Zubiri, 1994, p. 93, p. 97).

Así y todo no es de extrañar que Zubiri haya intentado otra andadura, más cercana a la volición sentiente y, por ende, hacia la radicalización noérgica para dar cuenta de la fundación en la que ya estamos volitivamente fundados. Más allá de la volición como “determinación tendente de forma de realidad”, la “volición radical” no puede ser otra que el hecho de estar presente la realidad queriéndola. Lo que pasa, dice Zubiri, es que “el término de ella no se presenta como objeto o cosa sino que su modo de estar presente es estar fundamentando... no es una cosa que “está” presente sino que su modo de estarlo es fundamentar”. Es la “*realidad-fundamento... su modo de ser “de suyo”, es fundamentar, estar fundamentando*”. Concluye tan importante como efímera reflexión poniendo rumbo hacia la vertiente noológica: “la realidad-fundamento es realidad (de lo contrario no sería fundamento) pero su modo de actualización es puro fundamentar” (Zubiri, 1994, pp. 104-105).

Pues bien, me parece que esta crucial y novedosa sugerencia de la actualización como fundación no es atendida por Zubiri. Sin *estatuto noérgico* del que partir para concederle la máxima relevancia que tiene en la dilucidación de la índole de lo dado en la inteligencia sentiente, esta importante sugerencia va a quedar inscrita, por una parte, en la adopción de posibilidades para lograr una forma de realidad. Lanzados a nuestra realización, es aquí para Zubiri “lo que formalmente constituye la volición” (Zubiri, 1994, pp. 104-105).

Por otra parte, más a fondo, “tener actualizada la realidad fundamentante” lleva a que la “voluntad radical” no sea “*voluntad de vivir...* (sino) *voluntad de realidad*”. Y, de nuevo, mirando Zubiri hacia la radicalidad noológica, indica que puesto que la “realidad está actualizada en mi intelección... la voluntad de realidad es *voluntad de verdad*” (Zubiri, 1994, p. 106).

Llegados a este punto, lo cierto es que el emergente problema de la fundación en cuanto actualización no puede ser asumido al quedar reinscrito en la voluntad que, en última instancia, es “volición de verdad real”. En consonancia con esto, Zubiri apura el asunto al afirmar que “verdad no es idéntico a realidad, pero si atiende, en la actualización de lo real, a la actualización misma a diferencia de lo actualizado, tendré verdad” (Zubiri, 1994, p. 106).

Si tenemos en cuenta las consideraciones de Zubiri en un texto tan contemporáneo a *Inteligencia sentien-*

*te* como éste, no resulta apresurado concluir que la fundamentalidad *no alcanza estatuto noérgico*, ya que se determina atendiendo a tres perspectivas que, a mi modo de ver, siendo diferentes a lo largo del texto se recubren: *la realidad humana en la realidad, el apoderamiento por el poder de lo real y la actualización de la realidad-fundamento como voluntad de verdad*.

Así las cosas, si bien es cierto que estas contrastantes concepciones de la fundación deben ser vistas, como es lógico, como sugerentes profundizaciones, también implican *deslizamientos* respecto de la fundación de la actualización. Nada tiene de extraño que hasta aquí Zubiri haya indicado que actualización supone fundación. Lo que pasa es que no habiendo estatuto noérgico, la actualización no puede ser vista en función del fundar, únicamente en cuanto que está *fundando*. Lo que es tanto como decir que la intelección sentiente cabría determinarla en función de la realidad que *funda* y no ya como realidad *fundada* como todo lo demás.

Pues bien, ¿la fundación permite vislumbrar mejor la *índole noérgica* de la actualización de realidad? Parece sugerirlo Zubiri si acudimos a otras importantes comprobaciones textuales. Frente a la “*experiencia teológica*” (Zubiri, 1994, p. 108) –ultimidad, apoderamiento y voluntad de verdad, las concluyentes determinaciones previas- ya había indicado en el texto de 1973-74, en la segunda parte acerca de “La realidad divina”, que “la accesibilidad es un carácter (de) Dios... es constitutivamente accesible” (Zubiri, 1994, p. 185). Contando con ello me parece viable afirmar, de entrada, que la ultimidad de la realidad-fundamento no es otra cosa que *fundación accesible*.

Hay que reconocer que Zubiri en este texto trata de la realidad de Dios, pero no excluye que haya que partir de la realidad divina de la que, de hecho, tenemos experiencia previa, justamente, para poder profundizar en la de Dios mismo. Y aunque Zubiri propende aquí a una elaboración metafísica de los “caracteres de la realidad de Dios”, lo cierto es que a la par de la importante afirmación de que es *la realidad* misma -absoluta, única, suya, dinámica y actual- acentúa que es “la realidad fundante: *realitas fundamentalis* la llamaría yo” (Zubiri, 1994, p. 172).

Lo que también dice, y es un recelo especialmente llamativo, es que la “fundamentalidad” no es un momento “constitutivo” de la realidad sino “consecutivo” a ella, lo que lleva a preguntar por la “índole de aquella consecución”. Apurando el paso sostiene, con insoslayable sugerencia noológica, que el “carácter fun-

dante”, es decir, la “fundamentalidad” –los términos se recubren en este extraordinario pasaje- no es *ratio essendi* sino *ratio cognoscendi*, lo que es tanto como decir que aquella “consecución” concierne a que conocemos la realidad que es Dios como “fundamento de las cosas reales” (Zubiri, 1994, p. 173). A diferencia de Dios, puntualiza algo más en el mismo tenor: el hombre está abierto intelectivamente al estar fundamentando como “dar de sí”. “Fundamental o fundante –indica Zubiri- significa que da de sí realidad” (Zubiri, 1994, pp. 173-174, p. 192).

Es verdad que todo lo anterior tan sólo son sugerencias sobre las que no cabe afianzar una perfilada perspectiva noológica del hecho de la fundación. No obstante, Zubiri ya la pone por delante, a esta altura de su pensamiento, indicando que los caracteres formales de la fundamentalidad –“transcendente en el mundo”, “hacer” “alterificante” que funda las cosas como reales, “constituyéndolas como reales... es un constituyente dar de sí”: “*realitas fontanalis*”- son para “el caso especial del hombre... lo que he llamado tensión teologal” (Zubiri, 1994, pp. 176-177). Si tenemos en cuenta que ninguna cosa real por ser tal y cual se inscribe en dicha *tensión*, únicamente la fundamentalidad en las cosas reales, ésta ahora se disloca en *fundación de la inteligencia*: la “formalidad fundante” (Zubiri, 1994, p. 174), parece viable que pueda ser también la índole de lo dado en aprehensión.

Llegados hasta aquí no es arbitrario sostener que, insuficientemente noérgico y todo, ya se avista que habiendo buscado Zubiri el fundamento de la religación ha descubierto que ella es fundación, y no sólo fundamentalidad en las cosas reales, ya que concierne a quien es formalmente “tensión teologal”. Y aunque el fundar pueda ser ultimado para el hombre como *donación* –ya que “lo que Dios da de sí... es realidad”- donante de su verdad real firme, rica y efectiva (Zubiri, 1994, p. 192) para nosotros, no reemplaza sino que extrema la accesibilidad del fundar de la realidad también como fundación verdadera.

Justificando el acceso del hombre al Dios accesible como fundación, Zubiri da paso, en los años setenta, a la *desreificación* de la inteligencia sentiente. La *tensión teologal* es una radical llamada de atención, más madura y última, a lo que desde 1952 viene designando como *noergía* (Danel Janet, 2009) para dar cuenta de la impresión *de* realidad y no de la realidad de la inteligencia.

En efecto, véase la clara implicación inteleccionista de la accesibilidad de Dios en su “presencia inter-

personal”, “en el fondo del hombre”, ya que se da “en forma de noticia y de nuda presencia” (Zubiri, 1994, pp. 192-193). Que nuestra inteligencia accede a la accesibilidad misma de la realidad que es Dios lleva a considerar, a una, que nuestro acceso está en función de ella y que no es como ella, lo que es tanto como decir que es *acceso* y nada más. Ni es la accesibilidad de la realidad-fundamento de Dios ni es lo accedido: que “Dios es accesible *en las cosas* pero *por sí mismo*, bien que en forma de noticia y de nuda presencia” (Zubiri, 1994, pp. 192-193), significa que el acceso humano a lo ya accesible por sí mismo como realidad sólo puede ser visto como tensión en “hacia”. En palabras de Zubiri, se trata de “*un acceso incoado del hombre*” que es, por un lado, “estar llevados por Dios” y, por otro, “vamos arrastrados... por Dios mismo”. A una, “la tensión manifestativa” de la realidad –enfaticada por Zubiri- pone por delante “el carácter de un “arrastre” (que) es el momento específicamente humano de la tensión en que estamos formalmente constituidos” (Zubiri, 1994, pp. 194-195).

En virtud de todo ello, se tiene que reconocer la notoria impropiedad que sería continuar otorgando realidad a lo que está únicamente *en función* de ella: llevada, arrastrada, notificada y presenciar en hacia, son aquí importantes declinaciones que revisan la índole de la inteligencia humana ya no como realidad sino ahora como tensión *de* realidad.

Este esfuerzo pensante de Zubiri por radicalizarla, en función de la fundación de la realidad, creo que puede ser visto, a la altura de los años setenta, como un intento final de *reducción noérgica* –esbozado desde la ultimidad de la realidad como fundación, pero sin las claves de *Inteligencia sentiente*- por la que se *desreifica* la actualización intelectual en virtud de su *índole tensional*.

Si ahora focalizamos esta tensión como acceso a la realidad que funda, cabe añadir algo no menos importante de la fundación. Si ha dicho Zubiri que la realidad en cuanto realidad ya está dando de sí, pero no consiste en fundar –“Dios no consiste en ser realidad fundamental”- supone que lo que se ha venido designando como fundación –“pero... Dios está fundando y fundamentando las cosas y, en especial, las personas” (Zubiri, 1994, p. 311) - compete únicamente a lo real fundado: lo fundado como real que remite asimétricamente a la “realidad fundante” (Zubiri, 1994, p. 311).

No es que esta afirmación de corte metafísico no sea verdad, pero el hecho es que el acceso de la inteligencia como ya no equivale a realidad personal –es

actualización de la realidad y nada más- queda fuera del juego de la asimetría de realidades, exenta como está de realidad suya antes de la aprehensión. Y aunque la realidad *impresionando* va a adquirir rasgos concluyentes hasta la trilogía *Inteligencia sentiente*, lo cierto es que aquí ya resulta plausible siendo tensión y acceso a la realidad que funda, sin ser, por otro lado, lo fundado.

En definitiva, si se presta atención al hecho de que la realidad es “fondo último y radical”, no como *physis* o *natura naturans*, sino como “fundamentante” y “fontanal”, a la vez que “transcendente” y que “se da” (Zubiri, 1994, pp. 312-313, p. 315) para lo que sea real, la búsqueda de la índole formal de la actualización intelectual no se encuentra, ciertamente, ni del lado de la realidad fundante y tampoco del lado de lo fundado como algo real.

Como actualización que es -considerando todas las sugerentes declinaciones postuladas por Zubiri en *El hombre y Dios*- cabe definirla desde la apelación de las páginas de “Dios, experiencia del hombre” de 1973: únicamente se trata de un “darse en experiencia” (Zubiri, 1994, p. 317). Y aunque pudiera argüirse que se trata de una experiencia *del* hombre, lo cierto es que concierne a Dios en tanto que experimentado. Esta tesis -la del Dios experiencial- reiterada a lo largo del texto, aunque carece de radicalidad noérgica por ser actividad experiencial de y para la realización humana, no distrae de colocar en su lugar la verdadera cuestión: ¿la realidad humana se experimenta en cuanto fundada en Dios, o la experiencia misma es fundación de la realidad que funda?

Más aun, según este contraste, ¿en qué sentido podría decirse que actualización es fundación y no la realidad que funda ni lo real fundado? ¿Sugerimos con esto, intempestivamente pero en la dirección correcta, que la actualización no es real sino un acontecimiento que, carente de realidad, actúa inexorablemente en función de ella?

Dicho esto, vayamos a una dilucidación más exacta de tan grave asunto. Para ello merece la pena traer a colación un remoto y exigente reclamo de Zubiri a Heidegger. Y es que el asunto no es para menos y además viene de lejos. Recordemos que la fundación los ha hecho pensadores contemporáneos ya desde los años treinta, al igual que la discrepante conceptualización de la *apertura* humana a lo dado.

Pues bien, el remoto y crucial reclamo de Zubiri concierne, justamente, a lo que sea la índole de lo dado en la apertura humana. Da que pensar si no en-

cierra este importante antecedente crítico de *Sobre la esencia*, el nudo que impide *desreificar* la inteligencia sentiente para verla como actualización ultimada como fundación.

Por lo pronto, esta crítica de Zubiri -no del todo ajena a la noología- sostiene frente a “todos los subjetivismos”, que postulan que la inteligencia sería “como cualquier otra realidad... “sólo en sí” (en la que) su presunta apertura no sería un momento formal de la realidad misma de la inteligencia”, que la “esencia intelectual no es de suyo sólo algo en sí, puesto consecutivamente en relación con otras realidades... La esencia intelectual es de suyo abierta en sí misma” (Zubiri, 1985, p. 502).

Contando con esto pasa a criticar el verdadero asunto: “sería un error no menor entender esta estructura desde la pura apertura, como si la esencia intelectual fuera algo así como la apertura misma, de suerte que su carácter de “en sí” fuera el precipitado de lo que la esencia intelectual es “aperturalmente”. En el caso de la esencia humana, esto significaría que el hombre es puro suceder o acontecer. Pero esto es imposible” (Zubiri, 1985, p. 502). Claro que el énfasis de Zubiri está puesto, en esta indagación metafísica, en que la apertura es “un carácter transcendental” de la forma humana de realidad. Así que la apertura no puede ser vista como “algo que flota sobre sí mismo”. Y es que, en definitiva, “el hombre no “es” sucediendo, sino que sucede precisamente porque es como es de suyo en sí” (Zubiri, 1985, p. 503).

Frente a las esencias cerradas la apertura inteligente de la realidad humana pone fuera de juego, para Zubiri, la presunta aperturidad: “sólo porque la esencia intelectual es real en sí misma puede estar abierta a la realidad” (Zubiri, 1985, p. 503). Y si bien esto es verdad tratándose de realidades, es imposible que lo sea para lo que no es de suyo sino mera actualización de la realidad.

Ya se avista el grave problema noérgico en estas puntuales y centrífugas reflexiones de *Sobre la esencia*, y también en otros textos de cursos de Zubiri que le siguen, a los que ahora no podemos prestar atención. En todo caso, poniendo el asunto hacia las coordenadas de la noología según *Inteligencia sentiente*, lo cierto es que la actualización de realidad -que mienta *la realidad impresionando*- no cabe analizarla como una determinación más de una cosa real entre otras, aunque ésta tenga la preeminencia. La índole de la inteligencia sentiente no equivale a una nota real de una esencia como algo de suyo. Tampoco es ejecución de actos di-

rigidos a la realidad de las cosas. Mucho menos actividad pensante por más originaria que pueda ser su pertenencia a la fenomenalidad. Por décadas Zubiri ha insistido que se trata de mera actualización de realidad, aunque la índole formal de ella resulta problemática si la ponemos frente al “de suyo”.

El severo reproche a Heidegger afianza en el suceder de la “aperturidad”. Algo con lo que Zubiri no cula y jamás prescribe en su obra. Pero la enmienda no tiene porqué ser una nota real y un determinado carácter de la esencia humana como realidad. Y es que la índole de la inteligencia sentiente, únicamente es actualización *de* la realidad: nunca actualización de la actualización misma, como si se tratara de una cosa real haciéndose cargo de sí misma por ser real. *La actualización no se actualiza como “de suyo”*. Esto es imposible.

Siendo pura actualización *de* realidad, esta *génesis* del llamado “acto de actualización” -como se le designa imperfectamente en la trilogía noológica- potencia al máximo el problematismo noérgico de la fundación -crucial para la interpretación del último Zubiri- exigido por el hecho de que la aprehensión humana no “flote” como puro suceder en la realidad que funda y ante lo fundado. En su virtud, ¿qué es este *érgon* del *nous* que ni es suceso ni es de suyo realidad?

No siendo realidad sino actualización de realidad, si apuntamos a la posible ultimación noérgica de esta genealogía de la fundación, el grave reparo de Zubiri a la aperturidad se justifica y, a mi modo de ver, se resuelve.

Para ello, no se requiere regresar al expediente de la fenomenología que acentúa el aparecer de lo que aparece en todas sus variantes. No hay porqué hacerse cargo del problema de la fundación, radicalizándolo noérgicamente, apelando a la *fenomenalidad* dándose a pensar. La imprescriptible reivindicación del “de suyo” en aprehensión de Zubiri, en cierto modo ajena al movimiento del fenómeno, no puede ser vista como un resabio realista incapaz de evolucionar frente a las declinaciones de la *alétheia* de Heidegger y a las heterodoxias de la fenomenología iniciada por Husserl.

Más aún, creo que se tiene que elevar el reconocimiento por la extrema semántica de la *ultimidad* -lograda desde la religación, pasando por la apertura a la deidad hasta la fundación- de la realidad que, en palabras de Zubiri, *ya está dando de sí y funda* (Zubiri, 1994, p. 173, p. 177). Y aunque el problema del fundar en aprehensión carezca de estatuto noérgico su-

ficiente en el último Zubiri, es viable afirmar que si la realidad funda lo fundado, *su actualización no es sino fundación*. Vale decir, la maravillada constatación, que no “flota” ya que tiene *cimiento firme* en la realidad, de que el *fundar* está *fundando*.

El hecho de la fundación última noérgicamente: no es el fundar ni las cosas fundadas por ser reales. Es únicamente sentir, en firme, que se está *fundando* la realidad todo lo habido y por haber.

### 3. “EN MI CARNE HE DE VER A DIOS” (JOB 19, 26)

Es cierto que la radical innovación del análisis noológico de *Inteligencia sentiente*, atento a la articulación modal del dinamismo intelectual en la actualización de la realidad, pone a punto una honda reconsideración del perdurable problema del fundamento que llega hasta el último Zubiri.

Cabe subrayar que en la trilogía noológica, si bien persiste la idea guía de que el “fundamento funda desde sí mismo lo fundado” (Zubiri, 1983, p. 203), ahora consiste en finalizar la actividad de la razón en su búsqueda de lo que podría ser el fundamento de las cosas en la realidad. La búsqueda del fundamento, ahora como logro terminal de las posibilidades de la intelección racional de la realidad, no tiene porqué suponer que la realidad misma hubiera perdido algún *carácter transcendental* -como el poder, la fuerza, la actualidad y otros- ni aquel primordialmente dado como la “fundamentalidad”, por el hecho de inquirir acerca de su fundamento. Preguntar por ejemplo ¿cuál podría ser el fundamento del poder de lo real dado en aprehensión? no revoca el físico apoderamiento originario que, justamente, lleva a pensarlo. Todavía más realce tiene la cuestión si de lo que se trata es de la *índole última y radical* de lo dado en aprehensión, y que rige, de principio a fin, todo su dinamismo: la *ultimidad fundante*. Y es que, en definitiva, ¿no quiere decir que estamos *en* la realidad, justamente, *fundación*?

Que la realidad es fundante de la aprehensión es, como sabemos, una remota convicción de Zubiri ya desde los análisis de la religación: “tener fundamento” es “el carácter que tiene todo acto”, es una inmejorable síntesis que proviene de la *Introducción al problema de Dios* (Zubiri, 2004, pp. 411-412). Y como se trata de un punto de partida radical, toda indagación del fundamento de algo -lo que hace la actividad de la razón- no excluye, ni evita, ni vuelve opcional que aquello en y por lo que se razona sea, justamente, la realidad que funda.

Así que no resulta arbitrario preguntar ¿cuál puede ser el fundamento del fundar? Se trata, en todo caso, de una búsqueda que puede llevarnos muy lejos por lo que hace a la profundización racional en la realidad. Sin embargo, encontrar el fundamento de la realidad que funda todo lo fundado, no supone dotarla de un fundamento sino únicamente descubrir con la razón, si es que es posible, tal *fundamento del fundar*, lo que es tanto como decir, en clave de la religación, a Dios mismo.

A la pregunta si es Dios el fundamento de la realidad como ultimidad fundante se responde que no sabemos, de entrada, si Dios es el verificable fundamento de la realidad que funda. Habrá que averiguarlo como término de una marcha racional. Otra cosa, previa a esa búsqueda y para que ocurra, es analizar que la realidad impresa en la inteligencia sentiente primordialmente *está fundando*. Así que no es de extrañar, ya se ha dicho, que el fundar de la realidad carece de fundamento, causa y principio pero, a la par de este hecho, puede ser buscado, mediante intelección racional ulterior (Zubiri, 1981, p. 113), el *ulterior fundamento* de la realidad.

Creo que si dilucidamos “el problema del fundamento” desde esta necesaria distinción entre *fundación impresional* y *fundamentación racional*, parece solvente reconocer que en la propia noología se encuentra, impensadamente, la posible *radicalización noérgica del fundar*. Justamente la que sí permitiría distinguir con precisión la búsqueda de *ulterior fundamentación*, de lo que ultima la índole de la actualización de realidad: la *fundación* en la realidad que funda.

A lo primero apunta Zubiri en *Inteligencia y razón*: “la realidad no está actualizada ahora ni como *nuda realidad* ni como *realidad-objeto*, sino que está actualizada fundamentadamente... el modo de su actualidad es “fundamentar”, no es “estar”... por esto la llamo *realidad-fundamento*... el fundamentar realmente. Es, si se quiere, un presentarse lo real no como algo que “meramente está” sino que es presentarse como “estando fundamentando” (Zubiri, 1983, pp. 47-48). Se trata del “modo de estar siendo real” más allá de toda objetualización posible porque es, justamente, el fundamento de todo posible objeto. En consecuencia de todo esto, fundamentar es obra de la actividad racional que busca que sus esbozos en la realidad que funda, prueben ser fundamentales o no.

Pues bien, que la marcha del pensar esté conducida por la realidad en cuanto “fundamentante” no

equivale a decir que la realidad está fundando su actualización. Porque ¿no es ésta la ultimidad de la realidad: estar fundando la aprehensión? ¿Qué no es, justamente, sino impresión de lo que funda, vale decir *impresión fundacional*? ¿No es esto, por lo demás, lo que lleva a profundizar porque está surgiendo del fondo? En definitiva, que no haya ningún objeto en el mundo que carezca de fundamento, lo sepamos o no, es distinto de describir, sin salir de la aprehensión, que la realidad funda, ultimando así su actualización. Si lo dado en aprehensión primordial es que la realidad está fundando, cabe también reconocer que sin la realidad que funda no podría haber fundamentación.

Creo verificable que, para Zubiri, la fundación no es una determinación más que especialmente debiera tomarse en cuenta porque concierne a Dios, como si intentara por comprometedoras razones teológicas jerarquizar un inventario empírico de caracteres transcendentales de lo real dado en aprehensión. Por el contrario, me parece que su imperecedera atención a la fundación —de la religación a su implicación noérgica— lo coloca en una radicalización de la fenomenología que sintoniza —desde 1935— con la *Kehre* de Heidegger, y cuya fuente común es la crítica al “subjetivismo” del puro autoproyectarse de la existencia como condición ontológica del sentido del ser.

En efecto, interpretando Heidegger su propio camino de pensamiento a la altura de 1935, escribe el 6 de mayo de 1950 a Hannah Arendt, “me di cuenta que la analítica del Dasein... amenaza con caer hacia el lado de un subjetivismo” (Arendt y Heidegger, 2000, pp. 98-99). Precisamente contra lo que, de ahí en adelante, se alzó Zubiri con la idea de la religación como ultimidad fundante de la experiencia humana y que desemboca en las diferenciadas aproximaciones noológicas al problema teologal, hasta alcanzar —en extrema sugerencia noérgica si bien imprecisa y no desarrollada— una idea de la religación compatible con la aprehensión primordial de realidad.

En este tenor, quiero reivindicar finalmente un recelo especialmente llamativo de Zubiri que, dando pie al más decisivo contraste con el “Pensar del *Ereignis*” de Heidegger, nos lleva a ahondar *in extremis* en la índole de lo dado como realidad que está fundando.

En efecto, haber alcanzado el fundamento pero como fundación (*Gründung*), ha supuesto una óptima radicalización para Heidegger, si atendemos las crípticas y salvíficas palabras de su “*magnum opus*” que son los *Beiträge zur Philosophie* (Heidegger, 2003): fundación mienta que el despliegue esencial (*Wes-*

ung) del *Ereignis* es apropiación para quien sabe captar las oscilantes (*Erschwindung*) señas (*Winke*) de denegación (*Versagnis*) y recusación (*Verweigerung*) de la presencia que se da y se retira.

Si la insondable gratuidad que se da no aparece y, alternativamente (*Widerkehre*), es el aparecer de toda presentación, lleva a un insoslayable reconocimiento: que el mayor compromiso de Heidegger, el de siempre y según diversas declinaciones, está a favor de una *hermeneútica de la oscilación de la fenomenalidad*. La única capaz de hacerse cargo de la originaria *alternancia* de sustracción y presentación de lo que se da a pensar. Se trata de pensar, es la insólita tarea de Heidegger, la lucha que esencia el sentido mismo de fenómeno.

Así las cosas, creo incontestable que para Zubiri esta *hermeneútica de la movilidad* de lo dado es imposible, si se tiene por delante la plenaria accesibilidad del Dios inmovible, únicamente sentido como realidad fundante. Y como esta plenitud está exenta de *movilidad* –en cualquiera de sus históricas variantes desde la *physis* y la *enérgeia*- la realidad simple y sencillamente *ya está*, lo que es tanto como decir que la realidad es actualidad pero ninguna declinación fenoménica.

Es justamente esta fenomenalidad, como fondo (*Grund*) y abismo (*Abgrund*) -interpreta nuestro inolvidable Franco Volpi- por la que “Heidegger piensa después de Nietzsche y junto con Hölderlin, que la verdadera cercanía de Dios está en su lejanía” (Volpi, 2010, p. 50). Por ello, hay que reconocer también que esta originaria *movilidad* última todas las declinaciones de la *alétheia*, incluyendo el *Ereignis* en su alternancia eventual. Avistada desde el primer comienzo de la filosofía, viene sugerida por el último Heidegger en atención tanto a la originaria *vibración* (*Erzitterung*) del ser y al carácter de *pólemos* de la imagen heraclíteica, como por su final experimentación semántica en la que acentúa que la apropiación (*Er-eignis*) ocurre siempre en contrajuego con su fondo retráctil: está signada por la *lucha* del aparecer que no aparece en lo que aparece.

Es el suyo un inacabable litigio hermeneútico, iniciado contra la falibilidad de nuestra pertenencia comprensora del ser que lo encubre y extravía. Apuesta por la posibilidad de que surja, en los confines de la lucha que encierra el sentido de fenómeno, un “pensar” que sí corresponda a su abismal procedencia.

Ante todo esto, no es apresurado reivindicar que el cimiento firme, exento de movilidad -nunca mejor dicho que por el Salmo 139, 12: “la oscuridad y la luz son lo mismo para ti”- que Zubiri entiende en la realidad que *funda* –señal del “Dios de cerca”, dice el profeta Jeremías 23, 23 también tan cercano a él- es la realidad en la que estamos *fundados*, porque somos *de suyo* esta forma humana de realidad. Y, a una, pero ahora como pura inteligencia, es sentiente del fundar, lo que es tanto como decir de la realidad en cuanto que *está fundando*.

## CONCLUSIÓN

No es de extrañar que con el enraizamiento sentiente *en la* realidad, Zubiri pone punto final a una originaria falibilidad y alternancia de sentido de lo que se da a pensar.

Sin desencubrimiento ni desvelación -justamente sentidos del sentido que es *alétheia*- la patente realidad que impresiona, hecho al que siempre apuntó la filosofía de Zubiri, lleva a concluir, pero a la altura de un análisis noérgico de la religación, que la actualización de la realidad que funda, más acá de cualquier fundamentación, quiere decir fundación.

Esto es lo que última la “índole de lo dado”, radicalizando el *devenir noérgico*: al puntualizar en *Inteligencia sentiente* que lo importante “no es la índole de la acción intelectual, sino la índole formal de su actualidad, la índole formal de la intelección misma” (Zubiri, 1981, p. 149, pp. 64-67), Zubiri pone por delante que el “*érgon* del *nous*” –avistado como un “*érgon* especial” en sus cursos universitarios de 1933-34, y tematizado desde el curso de *Filosofía primera* de 1952 (Danel Janet, 2009)- consiste en un *estar impresionado por la realidad* y al que no puede imputársele ser de suyo sino *de lo que es real*. Su índole es aprehensión de la realidad y nada más, puesto que se trata únicamente del hecho de la actualización. Este es el “*érgon* del *nous*” que viene de lejos en el pensamiento de Zubiri: nuestra “carne” que inteligentemente vive sintiendo el fundar de la realidad.

Pues bien, apurando el paso cabe repensar que la índole de lo dado es que la realidad *funda* y, a una, que la actualización tiene que ser considerada como el *devenir noérgico* de que se *está fundando* todo lo *fundado* como real.

## BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. y Heidegger, M. (2000). *Correspondencia 1925-1975*. Barcelona: Herder.

*Biblia de Jerusalén* (1971). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Danel Janet, F. (2009). La primera idea de la noergía: una genealogía hacia la Filosofía primera de 1952. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, XXXVI, pp. 531-563.

Gracia, D. (1986). *Voluntad de verdad*. Barcelona: Labor.

Gracia, D. (2008). El problema del fundamento. En Nicolás Marín, J. A. y Espino-

za, R. (coords.). *Zubiri ante Heidegger*. Barcelona: Herder, pp. 33-79.

Heidegger, M. (2002). *Ser y tiempo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Heidegger, M. (2003). *Aportes a la filosofía. Acerca del evento*. Buenos Aires: Almagesto y Biblos.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Volpi, F. (2010). *Martin Heidegger. Aportes a la filosofía*. Madrid: Maia Editores.

Zubiri, X. (1981). *Inteligencia y Realidad*. Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (1982). *Inteligencia y Logos*. Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (1983). *Inteligencia y Razón*. Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (1985). *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (1994). *Hombre y Dios*. Madrid: Alianza.

Zubiri, X. (2004). *Naturaleza, Historia, Dios*. Madrid: Alianza.



a327

Fernando Danel Janet